



Colegio Ntra Sra del Pilar  
HH Caridad de Santa Ana  
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8  
Tfno. 976 64 05 00  
[colegio@anastarazona.com](mailto:colegio@anastarazona.com)  
[www.anastarazona.com](http://www.anastarazona.com)



**MÚSICA**  
**CURSO 2023-2024**  
**3º ESO**



Colegio Ntra Sra del Pilar  
HH Caridad de Santa Ana  
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8  
Tfno. 976 64 05 00  
[colegio@anastarazona.com](mailto:colegio@anastarazona.com)  
[www.anastarazona.com](http://www.anastarazona.com)

## Indice

|   |   |
|---|---|
| 1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....  | 3 |
| 2. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....                                       | 4 |
| 3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. .... | 7 |
| 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....  | 8 |



# 1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, competencias específicas, competencias clave, saberes y situaciones de aprendizaje están conectados entre sí para obtener un aprendizaje global.

| COMPETENCIA ESPECÍFICA  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  |
|---|--|
| <p><b>CE. MU.1</b><br/><i>Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i></p>                                   | <p>1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> |
| <p><b>CE. MU.2</b><br/><i>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva</i></p> | <p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>  |
| <p><b>CE. MU.3</b> <i>Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal</i></p>  | <p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>   |
| <p><b>CE. MU.4</b> <i>Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional</i></p>  | <p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>  |



## 2. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Conforme al artículo 9 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, y su desarrollo en el anexo II de este mismo decreto, a continuación, se detallan los criterios de evaluación y los saberes básicos, secuenciados en Unidades Didácticas para el tercer curso de Música.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CURSO ESO   | SABERES BÁSICOS TERCER CURSO ESO   |
|--|--|
| <p><b>Competencia específica 1</b></p> <p>1.1. Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> | <p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p><b>A.1. Sonido silencio y ruido. UD 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sonido, el silencio y el ruido. Cualidades o parámetros del sonido: su significado musical y su representación en partituras.</li> <li>- Las posibilidades expresivas de la relación sonido/silencio/ruido.</li> <li>- La escucha activa de diferentes estilos y tipos de música. La influencia de la música en las diferentes producciones artísticas.</li> <li>- La polución sonora y sus consecuencias para la salud y el bienestar.</li> <li>- Creación de ambientes saludables de escucha.</li> </ul> <p><b>A.2. Obras musicales y dancísticas. UD 7</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis, descripción y valoración de sus características básicas.</li> <li>- Géneros de la música y la danza.</li> </ul> <p><b>A.3. Voces e instrumentos. UD 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La producción del sonido en la voz y en los instrumentos musicales.</li> <li>- Distintas técnicas de emisión vocal.</li> <li>- El cuidado de la voz.</li> <li>- El aparato fonador.</li> <li>- Clasificación de las voces humanas.</li> <li>- Reconocimiento auditivo de voces.</li> <li>- Agrupaciones vocales en la música académica, tradicional y popular urbana</li> <li>- Clasificación tradicional y científica de los instrumentos musicales.</li> <li>- Agrupaciones instrumentales en la música académica, tradicional y popular urbana.</li> <li>- Reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos tanto de la música académica como de la música tradicional y popular urbana.</li> </ul> <p><b>A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Todas UD, sobre todo UD 2, 3, 4 y 5.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos artistas relevantes en la historia de la música y la danza.</li> <li>- El artista musical como reflejo de su cultura y su época.</li> </ul> |



|  |  |
|--|--|
| <p><b>Competencia específica 2</b></p> <p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>   | <p><b>A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. UD 9</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La música en las artes escénicas: conciertos, festivales de música popular urbana y música popular tradicional, ópera, ballet, teatro musical y performance.</li> <li>- Análisis técnico y crítico de algunas manifestaciones artístico - musicales en vivo o grabadas.</li> </ul> <p><b>A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Todas UD, sobre todo UD 2, 3, 4 y 5.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El papel del hombre y de la mujer en la historia de la música, y de la danza: estereotipos de género.</li> <li>- Mujeres en la música occidental y su relevancia histórica.</li> <li>- El poder de la palabra en la creación de estereotipos: análisis crítico de textos de canciones de escucha habitual.</li> </ul> <p><b>A.7. Herramientas digitales para la recepción musical. Todas UD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formatos de audio digital con y sin compresión de datos.</li> <li>- La reproducción musical online.</li> <li>- Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.</li> </ul> <p><b>A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. Todas UD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical, a partir de fuentes seleccionadas.</li> </ul> <p><b>A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. Todas UD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La escucha como herramienta fundamental para la comprensión del hecho musical.</li> </ul> |
| <p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> | <p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p><b>B.1. La partitura. Todas UD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y utilización de las grafías musicales.</li> <li>- Lectura y escritura musical.</li> <li>- El dictado musical.</li> </ul> <p><b>B.2. Elementos básicos del lenguaje musical. Todas UD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parámetros del sonido y su representación en partituras. UD 1</li> <li>- Intervalos. UD 3 y 4</li> <li>- Tonalidad: Escalas musicales, Armadura, acordes básicos. Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical. UD 3 y 6.</li> <li>- Algunas de las formas musicales más representativas a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.</li> <li>- Textura musical. UD 1</li> <li>- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</li> </ul> <p><b>B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal. Todas UD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Repertorio individual o grupal.</li> <li>- Interpretación de diferentes ejemplos del patrimonio musical propio y de otras culturas.</li> </ul> <p><b>B.4. Técnicas básicas para la interpretación. Todas UD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas vocales, instrumentales y corporales.</li> <li>- Técnicas de estudio y de control de emociones.</li> </ul> <p><b>B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre. UD 8 y 9</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuestas de improvisación libre y guiada.</li> <li>- Ruedas de improvisación rítmica instrumental.</li> </ul>  |



|  |  |
|--|--|
| <p><b>Competencia específica 4</b><br/>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.<br/>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ruedas de improvisación melódica (vocal e instrumental) con la escala pentatónica.</li><li>- La improvisación en el movimiento corporal.</li><li><b>B.6 Proyectos musicales y audiovisuales. Todas UD</b></li><li>- Empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.</li><li>- Empleo de los medios y las aplicaciones tecnológicas.</li><li><b>B.7. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos. UD 8</b></li><li>- Planteamientos éticos y responsables.</li><li>- Hábitos de consumo musical responsable.</li><li><b>B.8 Herramientas digitales para la creación musical. UD7</b></li><li>- Herramientas digitales para la creación sonora, musical y audiovisual: secuenciadores, editores de audio y vídeo, editores de partituras.</li><li><b>B.9. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. Todas UD</b></li><li>- El trabajo colaborativo y cooperativo.</li><li>- La importancia de la aportación individual al conjunto.</li><li>- Encaje interpersonal en la ejecución grupal.</li><li><b>C. Contextos y culturas.</b></li><li><b>C.1. Historia de la música y de la danza occidental UD 2, 3, 4 y 5.</b></li><li>- Algunas características de la música de los períodos y estilos históricos.</li><li>- Algunos instrumentos y agrupaciones vocales e instrumentales representativas.</li><li>- Algunos de los principales géneros.</li><li>- La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes artísticos (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).</li><li><b>C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural. UD 6</b></li><li>- Concepto de etnomusicología y su función social.</li><li>- Elementos para el análisis de las músicas tradicionales.</li><li>- Algunos instrumentos, canciones, danzas y bailes.</li><li><b>C.3. Tradiciones musicales y dancísticas del mundo. UD 6</b></li><li>- Algunos ejemplos de música y danza del mundo: características y función socio-cultural.</li><li>- Festivales de músicas del mundo.</li><li><b>C.4. Músicas populares y urbanas. UD 8 y 9</b></li><li>- Concepto de la música popular urbana.</li><li>- Agrupaciones vocales e instrumentales de la música popular.</li><li>- Música y emociones.</li><li>- Algunos ejemplos para el análisis y la interpretación.</li><li>- Divulgadores musicales.</li><li><b>C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. Todas UD sobre todo UD 9</b></li><li>- La utilización de las tecnologías en los diferentes procesos sonoros, musicales y audiovisuales.</li><li>- Instrumentos electrónicos y virtuales en la práctica musical.</li><li>- Software y aplicaciones para la realización de producciones audiovisuales.</li><li>- Espacios virtuales para alojar producciones propias del alumnado.</li></ul> |
|--|--|



Colegio Ntra Sra del Pilar  
HH Caridad de Santa Ana  
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8  
Tfno. 976 64 05 00  
[colegio@anastarazona.com](mailto:colegio@anastarazona.com)  
[www.anastarazona.com](http://www.anastarazona.com)

### 3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el artículo 14 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será **formativa** en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será **integradora** por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Según el artículo 13 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación de las diferentes materias asociados a las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación actúan como puente entre las competencias específicas y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el Perfil de salida. Por tanto, la evaluación debe garantizar que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo de las competencias claves relacionado con el Perfil de salida que le garantice la incorporación con éxito a estudios posteriores o su inserción laboral.



Colegio Ntra Sra del Pilar  
HH Caridad de Santa Ana  
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8  
Tfno. 976 64 05 00  
[colegio@anastarazona.com](mailto:colegio@anastarazona.com)  
[www.anastarazona.com](http://www.anastarazona.com)

Siguiendo este esquema, el proyecto presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado durante el curso. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.

- Exploración inicial
- Cuaderno del docente
- Pruebas objetivas: de información, de elaboración, de investigación y trabajos individuales o colectivos.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase
- Rúbricas de evaluación
- Cuaderno del alumno
- Observación diaria

En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, se dispone de herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración del reto. Expresión oral (coevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Autoevaluación interactiva
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Prueba de evaluación (heteroevaluación)
- Prueba de evaluación adaptada (heteroevaluación)

## **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

A lo largo de cada uno de los cursos se realizarán para cada grupo, como mínimo, una sesión de evaluación inicial, tres sesiones parciales -una por trimestre- y una sesión final de evaluación dentro del período lectivo.



Colegio Ntra Sra del Pilar  
HH Caridad de Santa Ana  
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8  
Tfno. 976 64 05 00  
[colegio@anastarazona.com](mailto:colegio@anastarazona.com)  
[www.anastarazona.com](http://www.anastarazona.com)

En referencia con el artículo 28 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a los criterios de plena objetividad, los criterios de evaluación y calificación han de ser conocidos por el alumnado. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación han sido consensuados por todo el profesorado que imparte clase a toda la etapa, siendo coherentes en todas las materias que se imparten en el centro. Estos criterios generales de evaluación para el centro son:

- Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. A partir del cinco, se redondeará al alza a partir de 0,5. Es imprescindible tener el bloque de interpretación musical superado.
- Es imprescindible, para la evaluación del alumno, haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea 4 o superior.
- Los exámenes parciales no se repetirán, pero se asegurará la evaluación de estas destrezas y saberes básicos de la forma que el profesor considere oportuna.
- Es preciso un justificante médico para no presentarse al examen de una evaluación. Se le calificará con “NP” o en blanco con la observación pertinente y podrá realizarlo en la recuperación (si suspende, se le convocará a examen con la mayor brevedad posible). Si no hay justificación, el alumno estará suspendido.
- Para recuperar la evaluación será necesario superar los mismos criterios que durante la evaluación. (El examen de recuperación cuya nota se ponderará con el trabajo de todo el trimestre, y ésta será la nota definitiva de esa evaluación.)
- Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada y con decisión consensuada del equipo docente.
- La nota final resultará de la media o de la ponderación de la nota de las tres evaluaciones.
- Si se suspende una o más evaluaciones y la media de la asignatura está suspendida, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación final que cubra todos los criterios de evaluación de la asignatura y si la supera, su nota máxima será Suficiente. Teniendo en cuenta que la media para la evaluación final se calculará a partir de las calificaciones reales de cada evaluación (sin redondeo).
- En cada asignatura se indicarán los criterios de calificación y ponderación de cada evaluación.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos:

Insuficiente (IN),  
Suficiente (SU),  
Bien (BI),  
Notable (NT)



Sobresaliente (SB),

- Los criterios de calificación se someterán en todo momento a la legislación vigente tanto en lo referido a la evaluación como a la promoción del alumno.
- En caso de alumnos que no logren alcanzar los saberes y competencias establecidas, se realizarán las medidas de intervención educativa que precisen.

**En cuanto a la asignatura en concreto de Música,** se aplican los siguientes criterios de calificación:

Esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación:**

|                              |   |       |      |
|------------------------------|---|-------|------|
| Exámenes escritos            | } | ----- | 70 % |
| Interpretaciones musicales   |   |       |      |
| Trabajos escritos y/o orales |   |       |      |
| Actividades y notas de clase | } | ----- | 30 % |
| Trabajos                     |   |       |      |
| Cuadernos                    |   |       |      |
| Actitud                      |   |       |      |

- Los porcentajes aplicados podrán ser modificados en función del trabajo que se desarrolle previo aviso a los alumnos.

Es imprescindible tener superada el bloque de interpretación musical.

2. **Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con 0,25 puntos, y cada tilde con 0,1, pudiendo descender la nota hasta dos puntos por faltas de ortografía. En alumnos con Trastorno del lenguaje o con ACNS podrá no tenerse en cuenta este aspecto, según se indique en su adaptación individualizada.

### 3. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrán muy en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura e investigación (tanto en formato físico como en digital) constarán de los siguientes apartados:
  - Portada.
  - Índice.
  - Contenido del trabajo.
  - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).



- Bibliografía comentada.
- Contraportada (folio en blanco).

4. **Pruebas escritas.** En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, etc.) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos propuestos.

5. **Interpretación instrumental.** Será requisito indispensable que el alumno muestre interés y esfuerzo por superar la interpretación a llevar a cabo. Se tendrá en cuenta la superación de las dificultades propias del alumnado. No traer el instrumento a clase será motivo de acumulación de faltas y repercutirá en la nota. 3 días sin traer instrumento al trimestre, corresponderá a 0,5 puntos menos en el apartado de interés.

6. **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

7. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto los exámenes escritos, como en trabajo o en interpretación instrumental, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

## ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS

En el caso de que algún alumno deba presentarse a las pruebas de recuperación de esta asignatura, se seguirán las instrucciones dadas con carácter general en esta área. Dado el sentido eminentemente práctico y actitudinal de esta materia y la especial importancia que se da para su calificación al interés demostrado y el trabajo diario, las actividades de orientación y apoyo para preparar estas pruebas estarán encaminadas a ayudar al alumno a organizarse para que entregue o realice todos los trabajos, tareas, etc., que no haya presentado o elaborado en clase a lo largo del curso.

Será necesario obtener en la prueba de recuperación un 5 para aprobar la asignatura.